

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, brinde información precisa y detallada sobre Memorándum de Entendimiento firmado entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Especiales de la República Argentina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur de los Estados Unidos el pasado 25 de marzo del 2025. Al respecto, sírvase informar:

- 1.- Informe si la firma del acuerdo y/o Memorándum de Entendimiento suscripto entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Especiales de la República Argentina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur de los Estados Unidos, prevé la realización de ejercicios que contemplan "incursiones ficticias diurnas y nocturnas en espacios continentales e insulares, Tierra del Fuego, Santa Cruz e Islas de los Estados están en la lista por las condiciones extremas que presenta el terreno y el clima en esas locaciones".
- 2.- Informe las razones por las cuales estos ejercicios combinados no se encuentran previstos en el marco del artículo 5 de la ley 25.880.
- 3.- Se solicita acompañe copia del acuerdo y/o Memorándum de Entendimiento suscripto entre las partes mencionadas, a los fines de establecer cuáles son los alcances y obligaciones que pueda contener el mismo.

## FUNDAMENTOS

Entre los días 10 y 13 de marzo de 2025 se realizaron las Conversaciones de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF TALKS) en Buenos Aires, en cuyo marco se firmó un documento entre “el Coronel Néstor Oprandi, Comandante Conjunto de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas Argentinas, y el Capitán de Navío, Nikolaos Sidiropoulos, Director de Estrategia y Planes de Operaciones Especiales del Comando Sur de Estados Unidos.”<sup>1</sup> Cabe destacar que “estos encuentros forman parte de una estrategia de cooperación [de Estados Unidos] orientada a mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas especiales y contribuir a la seguridad regional”.<sup>2</sup>

El Comando Conjunto de Fuerzas de Operaciones Especiales fue creado a través de la Resolución MD N° 1266/2017, depende del Comando Operacional y, actualmente, está a cargo del Coronel Néstor Oprandi, y conduce las operaciones realizadas por “los Comandos Anfibios y los Buzos Tácticos de la Armada; las compañías de Comandos 601, 602 y 603, junto con la Compañía de Fuerzas Especiales 601 y la Compañía de Apoyo de Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército; y el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Fuerza Aérea.”<sup>3</sup>

El pasado 25 de marzo se rubricó formalmente el Memorándum de Entendimiento entre las máximas autoridades del Comando Operacional de la República Argentina y el Comando Sur de Estados Unidos. A posteriori se expuso que “la actividad de los comandos de ambos países en 2025/26 comenzará con la participación de tropas de elite argentinas como invitadas a un ejercicio denominado Estrella Austral.”<sup>4</sup> Asimismo, “la agenda consensuada

---

<sup>1</sup> <https://www.ambito.com/informacion-general/las-fuerzas-armadas-argentina-y-eeuu-sellaran-acuerdo-formacion-cuerpos-elite-n6123828>.

<sup>2</sup> <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/5220158/sof-talks-argentina-eeuu-refuerzan-cooperacion-operaciones-especiales>.

<sup>3</sup> <https://www.ambito.com/informacion-general/las-fuerzas-armadas-argentina-y-eeuu-sellaran-acuerdo-formacion-cuerpos-elite-n6123828>.

<sup>4</sup> <https://www.mdzol.com/politica/2025/3/26/argentina-los-estados-unidos-ratifican-entrenamiento-de-comandos-en-operaciones-especiales-en-alaska-1197386.html>.

prevé tres encuentros, entre junio y noviembre, de los estados mayores y sus equipos de fuerzas especiales con el propósito de armar escenarios y definir misiones simuladas para el ejercicio Daga Atlántica (*Atlantic Dagger*) a realizarse en febrero de 2026.”<sup>5</sup> Resulta preocupante que el presente ejercicio contempla la realización de “incursiones ficticias diurnas y nocturnas en espacios continentales e insulares, Tierra del Fuego, Santa Cruz e Islas de los Estados están en la lista por las condiciones extremas que presenta el terreno y el clima en esas locaciones.”<sup>6</sup>

Asimismo, se solicita se justifiquen las razones por las cuales se suscribió este acuerdo y/o Memorandum, sin que se dé cumplimiento al procedimiento previsto en el art 5 de la ley 25880, ya que se prevé el ingreso de tropa extranjera al territorio nacional.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares diputadas y diputados acompañen esta iniciativa ley

---

<sup>5</sup> <https://www.mdzol.com/politica/2025/3/26/argentina-los-estados-unidos-ratifican-entrenamiento-de-comandos-en-operaciones-especiales-en-alaska-1197386.html>.

<sup>6</sup> <https://www.mdzol.com/politica/2025/3/26/argentina-los-estados-unidos-ratifican-entrenamiento-de-comandos-en-operaciones-especiales-en-alaska-1197386.html>.